GOBIERNO DE CALDAS

Manizales, 26 de mayo de 2025

LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS

HACE CONSTAR:

Que el municipio de Samaná, Caldas- identificada con NIT 890801149-5, tiene la facultad para ejecutar el objeto "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para fortalecer la seguridad del municipio de Samaná, Caldas.", además ha demostrado la idoneidad y experiencia directamente relacionada con proyectos para el sector en convenio con la Gobernación de Caldas.

Atentamente,

MARINO MURILLO FRANCO
Secretario de Despacho
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
Departamento de Caldas.

Elaboró: Luisa Johana Murillo Echeverri, Abogada - Contratista, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural